



SEPTIMO DE FEBRERO VEINTE  
 MARAVEDIS. AÑO DE MIL  
 SETECIENTOS Y SESENTA  
 Y CUATRO.

agüen no conoce los libros Craxbundo y no fue  
 me dho Ramirez por q. no sabe q. esto fue lo q.  
 declara y no firmo por la misma razon segun  
 no sabe.

Y vista las comparencias anteriores mande  
 por los S. de dho Ayuntamiento comparezca  
 Josef Manuel fernandez Est. del mun. y Pung  
 de de esta villa y q. por averacion deponga lo que  
 en este asunto se oya por ante el dho dho p. x.  
 ticado y ha venido asi comparecido dho Est. d.  
 q. por ante el supra el cumplimiento: el Despacho  
 o Reuidum q. presente el dho Reclector de  
 p. oro del S. Santiago: cuya presentacion la ha  
 por mano de Sr. J. Gomez Godinez vecino de la villa  
 de Caracaca el qual dho cumplimiento se dio por  
 S. M. C. Sr. Alonso Alvarez Castellano en vno  
 de las del presente año sin perjuicio de la d.  
 Jurisdiccion y con la calidad de haver nombrado  
 por perito a los Azeq. o algunos de ellos q. con  
 daran de la diligencia del mismo cumplimiento  
 q. se remite: cuyo despacho y cumplimiento se  
 ota diligencia alguna de dho Sr. Est. d. m. r. m.  
 Godinez q. c. lo q. unico puede deponer  
 por modo de averacion q. firmo

Josef Manuel Fernandez

Y vista las tres deponiciones anteriores p.

